



En cumplimiento de lo acordado por la delegación del Congreso de la Nación Argentina y la delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó la Segunda Reunión Interparlamentaria Argentina-México, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, los días 4 y 5 de mayo de 2015, en donde convinieron emitir la siguiente:

### **DECLARACION CONJUNTA**

Los legisladores representantes de ambos Congresos nos congratulamos de dar continuidad a los esfuerzos por fortalecer e impulsar la relación bilateral entre México y Argentina, a través de nuestra labor que fortalece la diplomacia parlamentaria, para contribuir a una mayor interacción, cooperación y coordinación entre nuestros pueblos, gobiernos y los poderes legislativos que representamos; por ello, celebramos la Segunda Reunión Interparlamentaria entre nuestros países en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Resaltamos la importancia del intercambio de opiniones y experiencias que contribuyan a la cooperación, y del conocimiento recíproco de procesos de reformas legislativas y políticas públicas en ambos países. Coincidiendo en fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales, culturales y de cooperación bilaterales, hemos acordado el establecimiento de un Secretariado Técnico Permanente, integrado por un representante del Instituto Gilberto Bosques, por el Senado mexicano, un representante designado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México, y la Dirección General de Relaciones Internacionales del Senado de la República Argentina y un representante designado por la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la República Argentina. El Secretariado Técnico Permanente estará a cargo del seguimiento de los temas tratados en cada una de las Reuniones Interparlamentarias.

Reiteramos el compromiso con la unidad y la integración latinoamericana para el fortalecimiento de la cooperación e identidad regional que contribuya, en un marco de estabilidad política, paz y democracia, al progreso de nuestros pueblos. En este sentido, ambas partes celebran el hecho de integrar conjuntamente la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

En este contexto, asimismo aclamamos la reciente participación, por primera vez, de la República de Cuba en la "VII Cumbre de las Américas", celebrada en la República de Panamá, los días 10 y 11 de abril de 2015.





Ambas delegaciones desean expresar su satisfacción y transmitir sus felicitaciones a los gobiernos de la República de Cuba y de los Estados Unidos por el inicio de históricas negociaciones que, en base al respeto a la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos, permitirá restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países interrumpidas desde 1961.

La delegación argentina agradece nuevamente el apoyo del gobierno mexicano con respecto a los reclamos de derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y su posición a favor de que dicha controversia sea resuelta a la brevedad mediante el diálogo entre las partes involucradas. Agradece asimismo el permanente apoyo de México a favor de Argentina en la ONU, OEA, CELAC y otros organismos internacionales respecto a esta controversia.

La delegación argentina agradece a la delegación mexicana el Punto de Acuerdo sobre la Cuestión Malvinas aprobado el 25 de junio de 2014 por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión y se congratuló por el hecho de que varios legisladores mexicanos conforman el denominado Grupo Mexicano de Solidaridad con las Islas Malvinas.

La delegación argentina agradeció el sostenido apoyo de México en la disputa judicial que la República Argentina mantiene con una porción minoritaria de tenedores de deuda soberana, respaldando las acciones tendientes a alcanzar un acuerdo “justo, equitativo y legal” con los tenedores de deuda que no ingresaron al canje. Ambas delegaciones observan con interés los trabajos que se están desarrollando en el seno de la ONU, en torno a la adopción de un marco jurídico multilateral para regular la reestructuración de las deudas soberanas. En este sentido, la delegación argentina solicita el apoyo de México en la oportunidad de la votación de dicho marco jurídico en Naciones Unidas.

Ambas delegaciones reafirmamos la importancia del respeto, la promoción y defensa de los Derechos Humanos. En este sentido, la delegación argentina, desea poner a disposición de las autoridades mexicanas correspondientes su experiencia en legislación sobre el Banco Nacional de Datos Genéticos y Desapariciones Forzadas a fin de profundizar su cooperación la materia.

Ambas delegaciones reconocemos la importancia fundamental de la defensa y promoción de la democracia como única forma posible de gobierno. En este sentido, nos congratulamos de la celebración de comicios locales y de diputados federales en México y de elecciones locales y generales en la República Argentina durante el presente año.

Ambas delegaciones celebramos la realización de la Tercera Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina, principal mecanismo de diálogo bilateral en materia política, realizada en Buenos Aires, el día 1º de octubre de 2014.





Para continuar con los esfuerzos de cooperación, exhortamos a que se lleve a cabo la III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica, enfocando la cooperación de ambas partes en ámbitos educativos, culturales, científicos y tecnológicos, a través del III Foro de Reflexión México – Argentina.

La delegación mexicana agradece la intermediación argentina a fin de de explorar la posibilidad de que México participe como observador en el Parlamento del MERCOSUR (Parlasur). En este sentido, la delegación argentina informó sobre las gestiones realizadas ante la Mesa Directiva del Parlasur y la aceptación de ese Parlamento regional de la participación de la representación del Congreso mexicano como miembro Observador.

Coincidimos en las oportunidades de cooperación en los temas de reforma política, políticas sociales, así como programas de coordinación en materia de seguridad y combate al narcotráfico. En este sentido, ambas delegaciones destacamos la importancia de avanzar, durante el presente año, en la celebración de la IV Reunión de la Comisión Mixta Argentina - México para la Lucha contra el Abuso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, a efectuarse en Buenos Aires.

En la mesa de cooperación política, en el tema drogas, narcotráfico y estado de derecho, hubo pronunciamientos en torno a revisar las políticas públicas imperantes para combatir este flagelo, a la luz de las legalizaciones del cultivo y consumo llevado a cabo en los Estados Unidos de América frente a la exigencia que se lleva a cabo en nuestros países con base en acciones policíacas y militares de combate al narcotráfico y al cultivo de estupefacientes. En este sentido, se propuso estar abiertos a la celebración de foros de debate y discusión sobre estos temas.

Destacamos la importancia de la cooperación para potenciar el desarrollo de ambos países, por lo que celebramos los avances de los proyectos conjuntos del Programa de Cooperación Sur-Sur para el bienio 2014 – 2016 aprobado en la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México – Argentina.

Coincidimos en que Argentina y México comparten gran potencial en el aprovechamiento responsable de recursos energéticos limpios y alternativos y enfatizamos la importancia de la cooperación en el intercambio de mejores prácticas en regulación, formación de recursos humanos especializados y nueva tecnología, así como la protección del medio ambiente y la inclusión social para su disposición. La delegación argentina solicitó a la delegación mexicana la legislación aplicada en ese país en protección del medio ambiente, en particular la relacionada con el pago del daño ambiental, y la relacionada con la disposición de residuos a fin de conocer las prácticas mexicanas en la materia.





Consideramos que la innovación y la investigación desarrollada por los dos países serán fundamentales para el impulso de sus sectores energéticos, por lo que reafirmamos nuestro compromiso para dar seguimiento a estas actividades en el marco de los acuerdos de cooperación vigentes.

Acordamos continuar promoviendo la cooperación técnica en materia agroalimentaria, sobre la base de profundizar nuestras experiencias y crear nuevas áreas de intercambio mutuo, como la cooperación científica tecnológica, la extensión agrícola y el desarrollo de la vitivinicultura, entre otros. Asimismo, en materia de seguridad alimentaria, enfatizamos los resultados alcanzados con la transferencia a México de la experiencia en Argentina del programa "Pro Huerta". En este sentido, ambas delegaciones acordamos el intercambio de legislación en materia de agricultura familiar, a fin de analizar en detalle las áreas potenciales de cooperación en la lucha contra el hambre, la pobreza y la exclusión.

Ambas delegaciones reconocemos la importancia de la celebración de la III Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo de Asociación Estratégica el 9 de octubre de 2014, como importante mecanismo de diálogo bilateral en materia económica.

Considerando el rápido crecimiento de nuestra relación comercial en los últimos 10 años, reconocemos la importancia de ampliar y diversificar los flujos comerciales y de inversión mutuamente benéficos, así como promover alianzas estratégicas entre los sectores privados de ambos países.

Ambas delegaciones resaltaron la importancia de fomentar la búsqueda de nuevas oportunidades de complementación productiva de los sectores industriales, en particular, de los sectores automotriz, petróleo y gas, farmacéutico, maquinaria agrícola, software y tecnologías de la Información y agroindustrial.

Destacamos la potencialidad de los bienes y servicios de la industria del Gas y del Petróleo como sector estratégico para la cooperación bilateral con el objetivo de ampliar y profundizar los vínculos en materia de complementariedad e integración productiva. En virtud de ello, la delegación argentina solicitó conocer el estado de discusión de las Leyes Secundarias de Reforma Energética, en particular aquellas relacionadas con la extracción de petróleo por el método de "fracking" y su impacto sobre el medio ambiente.

Nos congratulamos por la suscripción del V Protocolo Adicional al apéndice I sobre Comercio en el sector automotor entre la Argentina y México, el 19 de marzo de 2015, que reconoce la importancia del sector automotriz para el comercio bilateral de ambos países.





Reconocemos la importancia de promover el intercambio turístico entre nuestros países considerando que se trata de una de las industrias de mayor dinamismo que contribuye a la generación de empleos en nuestras naciones, como una forma de fomentar el intercambio humano y acercar a los ciudadanos de ambos países a nuestro patrimonio histórico y cultural.

Subrayamos el importante papel de la cooperación en materia educativa y cultural, por lo que consideramos gestionar el incremento del número de intercambio de becas, para que más estudiantes cursen estudios de educación superior y posgrados en México y Argentina.

Destacamos los avances favorables en la negociación del proyecto de Acuerdo por Canje de Notas para modificar el Convenio de Reconocimiento de Certificados de Estudios de Nivel Primario y Medio Técnico o sus Denominaciones Equivalentes de 1997.

Para ambas delegaciones es de gran interés seguir fortaleciendo la cooperación educativa y cultural, así como explorar nuevas áreas de oportunidad. En la relación entre ambos países la cultura ha destacado como un punto de encuentro. Las comunidades culturales y educativas se han vinculado históricamente y los flujos migratorios han sido importantes interlocutores para la promoción de programas académicos, culturales y artísticos.

Los legisladores argentinos expresaron su reconocimiento por el acervo cultural de México, que reconocen como piedra basal de la identidad cultural latinoamericana. Destacaron, en particular las políticas públicas, tanto a nivel federal, como estadual y municipal, que el Estado mexicano ha desarrollado para la protección y puesta en valor del patrimonio cultural, material e inmaterial, representativo del desarrollo de la cultura mexicana en todas sus etapas históricas. En este sentido, acordaron con sus pares mexicanos promover el impulso de programas de cooperación bilateral, que permitan intercambiar experiencias sobre la preservación del patrimonio cultural.

En este sentido, las delegaciones reiteramos nuestro interés por que se realice la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural en 2015, en el que se desarrollen las propuestas pertinentes en esa materia.

Ambas delegaciones celebran el éxito de la importante participación de Argentina como país invitado de Honor de la XXVIII Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, que se realizó del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2014.

Asimismo, reiteramos el deseo de impulsar un proyecto de colaboración entre los Canales de Televisión de ambos Poderes Legislativos, para aprovechar sus áreas de oportunidad y mejores





prácticas a favor de la divulgación de las tareas legislativas. En este sentido, la delegación argentina hace entrega de un proyecto de convenio marco, para su estudio.

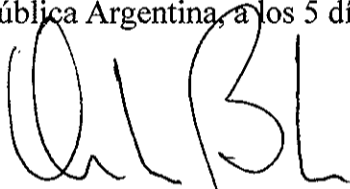
Reconocemos los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta Reunión y dejamos constancia de nuestro agradecimiento a las representaciones diplomáticas de Argentina y México, por el apoyo brindado para este importante evento.

Ambas delegaciones agradecen la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina a través de la disertación del Lic. Carlos Bianco, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de dicho ministerio.

Finalmente, las delegaciones acordamos celebrar la Tercera Reunión Interparlamentaria el próximo año, en México.

Por su parte, la delegación mexicana desea agradecer la hospitalidad brindada por el Poder Legislativo argentino durante la celebración de tan importante evento en la República Argentina.

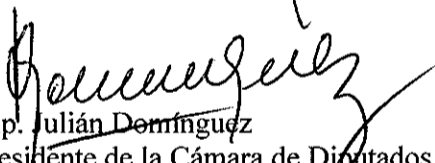
Dado en Senado de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los 5 días del mes de mayo de 2015.



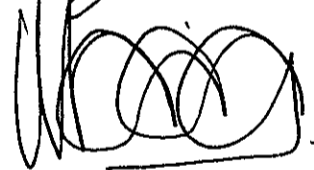
Lic. Amado Boudou  
Vicepresidente de la Nación Argentina  
y Presidente del Senado de la Nación Argentina



Sen. José Rosas Aispuro Torres  
Vicepresidente del Senado mexicano



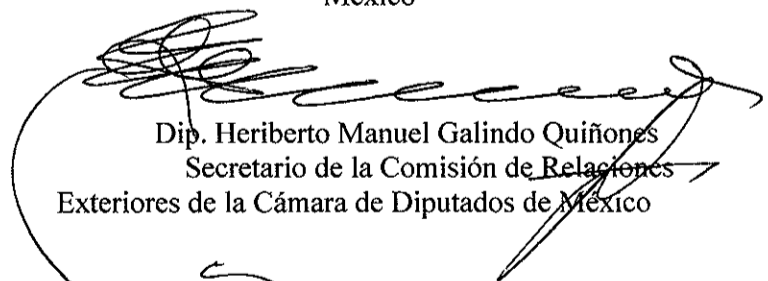
Dip. Julián Domínguez  
Presidente de la Cámara de Diputados de la  
Nación Argentina



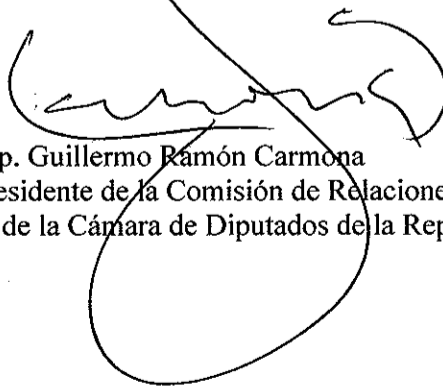
Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza  
Presidente de la Comisión de Relaciones  
Exteriores para América Latina y el Caribe  
México



Sen. Ruperto Godoy  
Presidente de la Comisión de Relaciones  
Exteriores de la Cámara de Senadores  
Argentina



Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones  
Secretario de la Comisión de Relaciones  
Exteriores de la Cámara de Diputados de México



Dip. Guillermo Ramón Carmona  
Presidente de la Comisión de Relaciones  
Exteriores de la Cámara de Diputados de la República Argentina

